

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11628 TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado número 27/2019 Sección: 3. Nig: 4314847120198000355. Fecha del auto de declaración. 19-2-19. Clase de concurso. Voluntario abreviado. Entidad concursada. Nova Tecnologia Electromecanica Modular, S.L., con nif B55636575 y domicilio social en c/ dels Prats número 14 de Montroig del Camp (Tarragona).

Administración concursal. Se ha designado como Administrador concursal a don Miguel Angel Menor Pérez, con dirección postal para comunicar créditos el sito en c/ Doctor Robert, número 16, 1.º, 43700, de El Vendrell (Tarragona) y email concursal@abogadosmenor.com y teléfono de contacto 977.66.03.00. Régimen de las facultades del concursado. Suspensión de facultades. Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación. La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial. Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 7 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190013607-1